

## IFRS in Focus (edición en español)

### Atención puesta en las revelaciones de los juicios y estimados

#### Contenidos

##### **Por qué estas revelaciones importan**

##### **Dos requerimientos clave del IAS 1**

##### **Juicios hechos en la aplicación de políticas de contabilidad diferentes a las que involucran estimaciones**

##### **Supuestos acerca del futuro y otras fuentes de incertidumbre de la estimación**

##### **Eliminando el desorden**

##### **Interacción con otras revelaciones contenidas en el reporte anual**

Esta edición de IFRS in Focus aborda los requerimientos del IAS 1 *Presentation of Financial Statements* [Presentación de estados financieros] relacionados con la revelación de los juicios clave que la administración haya hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad y de los supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación que subyacen en las cantidades incluidas en los estados financieros. Esos requerimientos son un área de atención del inversionista y una fuente común de desafío regulatorio

#### **Por qué estas revelaciones importan**

En la preparación de los estados financieros la administración hace muchos juicios y estimados, algunos de los cuales tendrán un efecto importante en los resultados y la posición financiera reportados. La información acerca de los juicios y estimados claves que se hacen es de valor para los inversionistas dado que les ayuda a valorar la posición financiera y el desempeño de la entidad y a entender las sensibilidades ante los cambios en los supuestos. La revelación de alta calidad en esta área, posiblemente incluyendo información cuantificada tal como las sensibilidades o el rango de resultados posibles, sobre cómo los cambios podrían afectar los resultados del año siguiente les permite a los usuarios valorar la calidad de las decisiones de la administración sobre política de contabilidad y la probabilidad de los cambios futuros de una manera que las revelaciones genéricas no.

#### **Dos requerimientos clave del IAS 1**

En el IAS 1 hay dos requerimientos distintos en relación con la revelación de los juicios y estimados hechos por la administración, los cuales tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros:

##### **Juicios en la aplicación de las políticas de contabilidad**

El IAS 1.122 requiere la revelación de los juicios, aparte de los que involucran estimaciones, que la administración ha hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad que tengan el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros.

##### **Supuestos y fuentes de incertidumbre de la estimación**

El IAS 1.125 requiere la revelación de información acerca de los supuestos que la entidad hace acerca del futuro, y otras fuentes principales de incertidumbre de la estimación al final del período de presentación de reporte, que tengan un riesgo importante de resultar en un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos en el siguiente año financiero.

Con relación a esos activos y pasivos, las notas a los estados financieros incluyen detalles de su:

- Naturaleza; y
- Valor en libros al final del período de presentación de reporte.

#### **Para más información por favor vea los siguientes sitios web:**

[www.iasplus.com](http://www.iasplus.com)

[www.deloitte.com](http://www.deloitte.com)

La diferencia entre esos dos requerimientos no es una que involucre el ejercicio de juicio y otra que no. Más aún, es que los juicios revelados según el IAS 1.122 explícitamente incluyen los que involucran estimaciones, las cuales son abordadas por los requerimientos del IAS 1.125.

Las materias no caen dentro del alcance de esos requerimientos de revelación del IAS 1 solamente porque requieren el ejercicio de juicio o involucran supuestos o estimados importantes. Es importante tener en mente que esos requerimientos solo se ocupan de:

- Los juicios más complejos o subjetivos que tengan el efecto más importante en las cantidades reconocidas; y
- Los supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación donde haya un riesgo importante de ajuste material a los valores en libros de los activos o pasivos dentro del año siguiente.

Si una materia no satisface esos criterios, no debe ser incluida en la revelación de los juicios clave o fuentes de incertidumbre de la estimación. En casos sencillos, es posible que la entidad no tendrá problemas que caigan dentro del alcance de esas revelaciones.

#### **Prominencia dada a las revelaciones**

Una vez que un problema haya sido identificado como que esté dentro del alcance ya sea del IAS 1.122 o del IAS 1.125, las revelaciones necesitarán ser proporcionadas en las políticas de contabilidad o en otras notas a los estados financieros. La prominencia dada a las revelaciones merece consideración. A menudo son proporcionadas de mejor manera como una nota separada o una sección separada de la nota de políticas de contabilidad con referencias cruzadas, cuando sea apropiado, a otras notas donde se encuentren detalles adicionales. Se deben usar encabezados claros.

#### **Juicios hechos en la aplicación de políticas de contabilidad diferentes a las que involucran estimaciones**

Para que sea un juicio clave revelado según el IAS 1.122, la materia sujeto tiene que relacionarse con algo diferente a los supuestos acerca del futuro o la elaboración de estimados. Por consiguiente, las revelaciones de los juicios clave usualmente no abordan la medición si bien pueden hacerlo cuando el problema se relacione con la determinación de la base de medición apropiada (e.g., valor razonable, costo amortizado, etc.) más que en cómo llegar a las cantidades reconocidas.

Los ejemplos de áreas potenciales donde pueden surgir juicios que requieren revelación según el IAS 1.122 incluyen:

- Reconocimiento de ingresos ordinarios, e.g., en casos complejos que involucran acuerdos de múltiples elementos;
- Clasificación del arrendamiento;
- Des-reconocimiento (o no) de un activo o pasivo;
- Si la entidad donde se invierte es una subsidiaria;
- Si una adquisición es de un negocio o grupo de activos;
- Si un acuerdo conjunto estructurado mediante una entidad separada es una operación conjunta o un negocio conjunto según el IFRS 11 *Joint Arrangements* [Acuerdos conjuntos];
- Cuál entidad es el adquiriente en una combinación de negocios según el IFRS 3 *Business Combinations* [Combinaciones de negocios] (i.e., si la combinación es una adquisición o una adquisición reversa); y
- Determinación de una tasa de descuento apropiada para obligaciones de pensión cuando haya un rango de tasas de bonos corporativos de alta calidad o cuando tales tasas no estén disponibles en el mercado relevante.

Sin embargo, esas áreas no necesariamente involucrarán la aplicación de juicio suficientemente importante para requerir la revelación según el IAS 1. Por ejemplo, el reconocimiento de ingresos ordinarios puede ser sencillo o puede estar claro sin consideración detallada de si una combinación de negocios es una adquisición o una adquisición reversa.

Hay muchas otras situaciones potenciales donde la administración puede necesitar pensar acerca de cómo aplicar el estándar, o cómo manejar una situación no abordada directamente por un estándar, cuando hay varios enfoques potenciales. Si los juicios que la administración hace tienen un impacto importante en los estados financieros, necesitarán ser revelados según el IAS 1. En algunos casos, el problema en cuestión no será abordado directamente por los IFRS y la administración necesitará aplicar la jerarquía contenida en el IAS 8 *Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors* [Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores] y aplicar una política de contabilidad.

## Qué revelar

Las revelaciones necesitan identificar los juicios específicos que la administración haya hecho, de una manera que le permita al lector entender su impacto. Deben ser evitadas las declaraciones genéricas de que han sido ejercidos juicios.

Otros IFRS incluyen requerimientos específicos relacionados con la revelación de juicios clave o materias similares, por ejemplo:

- El IAS 40 *Investment Property* [Propiedad para inversión] requiere, cuando la clasificación es difícil, revelar los criterios desarrollados para distinguir la propiedad para inversión de la propiedad ocupada por el propietario y la propiedad tenida para la venta en el curso ordinario del negocio; y
- El IFRS 12 *Disclosure of Interests in Other Entities* [Revelación de intereses en otras entidades] requiere la revelación de información acerca de los juicios y supuestos importantes que la administración haya hecho en la determinación de que tiene control o control conjunto de, o influencia importante sobre, otra entidad y el tipo de acuerdo conjunto (i.e. operación conjunta o negocio conjunto) cuando el acuerdo haya sido estructurado mediante un vehículo separado.

## Ejemplo de revelación

### Control sobre B Limitada

La Nota describe que B Limitada es una subsidiaria del Grupo incluso si el Grupo tiene solo el 45 por ciento de interés de propiedad y tiene solo 45 por ciento de los derechos de voto en B Limitada. B Limitada está registrada en la bolsa de valores de A Land. El Grupo ha tenido su 45 por ciento de propiedad desde junio 2005 y el restante 55 por ciento de interés de propiedad es tenido por miles de accionistas que no están relacionados con el Grupo.

Los directores de la Compañía valoraron si el Grupo tiene o no el control sobre B Limitada, haciéndolo con base en si el Grupo tiene la capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de B Limitada. Al hacer su juicio, los directores consideraron el tamaño absoluto de la tenencia del Grupo en B Limitada y el tamaño relativo y la dispersión de los derechos accionarios poseídos por los otros accionistas. Luego de la valoración, los directores concluyeron que el Grupo tiene un interés de voto suficientemente dominante para dirigir las actividades relevantes de B Limitada y por consiguiente el Grupo tiene el control sobre B Limitada. Si los directores hubieran concluido que el 45 por ciento de interés de propiedad era insuficiente para darle al Grupo el control, B Limitada habría entonces sido clasificada como una asociada y el Grupo la habría contabilizado usando el método de contabilidad del patrimonio.

## Supuestos acerca del futuro y otras fuentes de incertidumbre de la estimación

Para que una materia caída dentro del alcance de los requerimientos de revelación del IAS 1.125 relacionados con los supuestos acerca del futuro y otras fuentes de incertidumbre de la estimación, hay necesidad de subjetividad acerca de los supuestos y estimados. También se necesita que haya un riesgo importante de que un ajuste importante al valor en libros de activos o pasivos pueda ser requerido como resultado de cambios en esos supuestos o estimados en el siguiente período, no solo en cualquier período futuro siempre que sea posible. Tales situaciones podrían surgir, por ejemplo, cuando:

- Supuestos diferentes razonablemente posibles podrían llevar a medición a una cantidad materialmente diferente;
- Un factor incierto podría causar que el valor en libros de un activo o pasivo cambie materialmente en el siguiente año; o
- Un cambio razonablemente posible en un supuesto podría ocurrir, con un impacto material por consecuencia en las cantidades reconocidas.

Ejemplos potenciales de áreas donde la revelación puede ser necesaria, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de un caso particular, incluyen, entre otras cosas:

- Reconocimiento y medición de provisiones cuando haya incertidumbres en relación con el resultado futuro de un litigio;
- Reconocimiento y medición de pasivos relacionados con posiciones tributarias inciertas;
- Medición de obligaciones por beneficios para empleados de largo plazo tales como pensiones;
- Pronóstico de utilidades futuras que afecten la cantidad reconocida para un activo tributario diferido;

- Supuestos que subyacen a la estimación de cantidades recuperables de activos por pruebas de deterioro; y
- Mediciones del valor razonable que dependan de inputs no-observables importantes.

Sin embargo, esos y otros problemas caerán dentro del alcance del requerimiento de revelación del IAS 1 solo si hay un riesgo importante de ajuste material a los valores en libros de activos o pasivos en el año siguiente. Tomando como ejemplo las valoraciones de deterioro, si la prueba muestra que hay un importante espacio libre de manera que los cambios en los supuestos que sean considerados razonablemente posibles no llevarían a deterioro material, esto sugeriría que un ajuste material al valor en libros de los activos es improbable que surja en el año siguiente. Por lo tanto, el deterioro no caería dentro del alcance de este requerimiento de revelación.

Hay muchos otros supuestos y estimados subyacentes que hacen parte de los estados financieros pero que no caen dentro del requerimiento de revelación del IAS 1 si el riesgo de ajuste material en el período siguiente debido a cambios en supuestos u otras fuentes de incertidumbre de estimación no es importante.

Las revelaciones del IAS 1 no son requeridas para activos o pasivos que sean medidos a valor razonable basado en un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico. Esto es así incluso si hay un riesgo importante de que sus valores en libros puedan cambiar materialmente dentro del siguiente año financiero. Esto porque esos cambios no surgirían de supuestos u otras fuentes de incertidumbre de la estimación al final del período de presentación de reporte. De manera similar, una tasa de mercado observable que es usada en la medición de un activo o pasivo por sí misma no es un supuesto subjetivo o complejo acerca del futuro u otra fuente de incertidumbre de la estimación, si bien la selección de una tasa apropiada puede ser un juicio importante en la aplicación de las políticas de contabilidad.

En contraste, algunos estimados involucran supuestos subjetivos, tales como los relacionados con ajustes del riesgo a flujos de efectivo, determinación del promedio ponderado del costo de capital de una entidad o incrementos futuros en salarios o precios. Las Bases para las Conclusiones del IAS 1 señalan que no importa qué tan diligentemente una entidad estima el valor en libros de un activo o pasivo basado en tales estimados y supuestos, la cantidad incluida en los estados financieros por sí misma no puede proporcionar información acerca de las incertidumbres subyacentes de la estimación involucradas en la determinación de la cantidad incluida o las implicaciones de esas incertidumbres para resultados futuros. Las revelaciones del IAS 1 buscan abordar este problema.

### **Qué revelar**

Cuando haya incertidumbres que tengan un riesgo importante de causar un ajuste material al valor en libros de activos y pasivos en el siguiente año financiero, las notas a los estados financieros necesitan revelar:

- Información acerca de los supuestos concernientes al futuro; y
- Otras fuentes principales de incertidumbre de la estimación al final del período de presentación de reporte.

Con relación a esos activos y pasivos, las notas necesitan incluir detalles de:

- Su naturaleza; y
- Su valor en libros al final del período de presentación de reporte.

El IAS 1 establece que las revelaciones deben ser presentadas de una manera que les ayude a los usuarios de los estados financieros entender los juicios que la administración hace acerca del futuro y acerca de otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación. La naturaleza y extensión de la información a ser revelada variará de acuerdo con la naturaleza de los supuestos y otras circunstancias. El IAS 1.129 da los siguientes ejemplos de los tipos de revelaciones a hacer:

- La naturaleza del supuesto u otra incertidumbre de estimación;
- La sensibilidad de los valores en libros ante los métodos, supuestos y estimados que subyacen a su cálculo, incluyendo las razones para la sensibilidad;
- La solución esperada de una incertidumbre y el rango de resultados razonablemente posibles dentro del siguiente año financiero con relación a los valores en libros de los activos y pasivos afectados; y
- Una explicación de los cambios hechos a supuestos pasados concernientes a esos activos y pasivos, si la incertidumbre permanece sin ser resuelta.

En circunstancias más complejas, puede ser necesario ir más allá de simplemente proporcionar esas revelaciones ejemplo, a fin de permitirles a los usuarios entender completamente los estimados y juicios hechos en la preparación de los estados financieros.

Observe que el IAS 1 confirma que al hacer esas revelaciones no es necesario revelar información presupuestal o pronósticos.

Algunas veces, puede ser impracticable revelar la extensión de los posibles efectos de un supuesto u otra fuente de incertidumbre de la estimación al final del período de presentación de reporte. En tales casos, el IAS 1 requiere que la entidad revele lo que sea razonablemente posible, con base en el conocimiento existente, que los resultados en el siguiente año financiero que sean diferentes a partir de los supuestos podrían requerir un ajuste material al valor en libros del activo o pasivo afectado. En todos los casos, la naturaleza y el valor en libros del activo o pasivo específico, o clase de activos o pasivos, necesitan ser revelados.

Otros IFRS incluyen requerimientos específicos para revelaciones que de otra manera serían requeridas por el IAS 1, por ejemplo:

- El IAS 37 *Provisions, Contingent Liabilities and Contingent Assets* [Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes] requiere revelaciones, en circunstancias especificadas, de los supuestos principales concernientes a eventos futuros que afecten clases de provisiones;
- El IFRS 13 *Fair Value Measurement* [Medición del valor razonable] requiere la revelación de los supuestos importantes, incluyendo las técnicas de valuación e inputs, que la entidad use cuando mida los valores razonables de activos y pasivos que sean llevados a valor razonable.

El cumplimiento con los requerimientos específicos de revelación de otros estándares puede no ser suficiente para satisfacer los requerimientos del IAS 1. Por ejemplo, es posible que la prueba por deterioro de propiedad, planta y equipo podría involucrar supuestos que caigan dentro del alcance del IAS 1.125. En tales casos, puede necesitarse proporcionar las revelaciones de la sensibilidad para satisfacer los requerimientos del IAS 1 incluso si no están requeridas de manera explícita para las pruebas de deterioro de tales activos por el IAS 36 *Impairment of Assets* [Deterioro del valor de los activos].

## Ejemplos de revelaciones

### Posiciones tributarias inciertas

La provisión para impuesto corriente de UM\_\_ del Grupo se relaciona con la valoración que la administración hizo de la cantidad por pagar de impuestos en posiciones tributarias abiertas cuando los pasivos permanezcan ser acordados con las autoridades tributarias relevantes. Los elementos tributarios inciertos por los cuales se hace una provisión de UM\_\_ se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación tributaria aplicable a los acuerdos en los cuales participó el Grupo. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos tributarios, es posible que, en la conclusión en un futuro de las materias tributarias abiertas, el resultado final pueda diferir de manera importante. Si bien un rango de resultados es razonablemente posible, la extensión del rango máximo razonablemente posible es de pasivos adicionales hasta UM\_\_ hasta una reducción en pasivos hasta UM\_\_.

### Prueba por deterioro

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo tienen todas ellas espacio importante con la excepción de la División B, a la cual es asignada plusvalía de UM\_\_. La valoración de la cantidad recuperable de la plusvalía asignada a la División B es más sensible al logro del presupuesto del año 2017. Los presupuestos comprenden pronósticos de ingresos ordinarios, costos de personal y gastos generales basados en condiciones de mercado corrientes y anticipadas que han sido consideradas y aprobadas por la Junta. Si bien el grupo es capaz de administrar la mayoría de los costos de la División B, las proyecciones de los ingresos ordinarios son inherentemente inciertas debido a la naturaleza de corto plazo del negocio de la División B y a las condiciones inestables del mercado. Los ingresos ordinarios de la División B son más sensibles a los cambios en el precio de mercado de la materia prima básica X dado que los productos de la División son usados por compañías que operan en ese mercado.

El mercado de los productos de la División B ha tenido una ralentización importante durante los últimos 18 meses debido a una declinación en el precio de mercado de la materia prima X el cual solo recientemente comenzó a estabilizarse. Es posible que en el año 2017 pueda ocurrir sub-desempeño adicional si prevalece la caída de los precios de mercado o si nuestros clientes reducen sus desembolsos de capital.

Un sub-desempeño del \_\_% contra las ventas presupuestadas para la División B es considerado razonablemente posible con base en la experiencia reciente y podría llevar a un cargo por deterioro de UM\_\_.

Un sub-desempeño de \_\_% contra las ventas presupuestadas podría reducir el espacio en la División B hasta cero pero no resultaría en un cargo por deterioro.

## **Eliminando el desorden**

También es importante identificar qué está y qué no está dentro del alcance de los requerimientos de revelación del IAS 1.122 o del IAS 1.125, de manera que las revelaciones proporcionadas no sean oscurecidas por material irrelevante que desvirtúe los mensajes clave. La medición de un activo o pasivo particular no debe ser descrita como una fuente clave de incertidumbre de la estimación solamente porque los cálculos asociados son complejos. Lo que importa es si hay un riesgo importante de ajuste material a la medición de los activos o pasivos como resultado de cambios en supuestos o estimados en el siguiente período. Además, la revelación de los juicios clave y de las fuentes clave de incertidumbre de la estimación según el IAS 1 no debe ser sustituto, o repetición, de información que haga parte de las políticas de contabilidad para las áreas discutidas.

IASB observó en las Bases para las Conclusiones del IAS 1 que espera que las revelaciones requeridas por el IAS 1.125 se harían con relación a relativamente pocos activos y pasivos, o clases de ellos, porque se relacionan solamente con los juicios más difíciles, subjetivos o complejos. De manera similar, solo los juicios en la aplicación de las políticas de contabilidad que tengan el efecto más importante en las cantidades reconocidas son incluidos en la revelación del IAS 1 de los juicios clave.

## **Interacción con otras revelaciones contenidas en el reporte anual**

En muchas jurisdicciones, otros elementos del reporte anual (tales como la Discusión y el análisis de la administración o el reporte de quienes tuvieron a cargo el gobierno) también incluirán información en relación con juicios, riesgo e incertidumbre. La interrelación entre tales otros componentes del reporte anual y los estados financieros es una consideración importante al valorar si el reporte anual, tomado en su conjunto, hace un relato único, cohesionado. Sin embargo, se debe observar que el hecho de que un área sea identificada o señalada como importante en otro reporte por sí mismo no significa que esté dentro del alcance de los requerimientos de revelación del IAS 1 en relación con los juicios clave y las fuentes de incertidumbre de la estimación.

## **Preguntas clave para preparadores de estados financieros**

- ¿Las revelaciones contenidas en los estados financieros distinguen claramente entre:
  - Juicios clave en la aplicación de políticas de contabilidad, diferentes a las que involucran estimaciones; y
  - Supuestos y otras fuentes de estimación de la incertidumbre que afectan el futuro?
- ¿Las revelaciones explican de manera clara los juicios específicos y su efecto en los estados financieros?
- ¿Han sido identificadas las áreas de incertidumbre de la estimación identificadas donde hay un riesgo importante de ajuste material a los valores en libros de activos o pasivos en el siguiente año, surgen de cambios a supuestos u otras fuentes de incertidumbre de la estimación?
- ¿Los valores en libros de los activos o pasivos identificados como que están sujetos a fuentes clave incertidumbre de la estimación han sido establecidos?
- ¿Las revelaciones explican las fuentes clave de incertidumbre de la estimación por cada área identificada?
- ¿Las revelaciones incluyen sensibilidades o rangos de resultados, de manera que los usuarios de los estados financieros puedan entender plenamente el efecto potencial de los estimados que se hacen?
- ¿Las revelaciones evitan la sola repetición de políticas de contabilidad y declaraciones genéricas sin cuantificación y atención puesta en cómo decisiones o supuestos particulares pueden afectar los resultados y la posición financiera de la entidad?

## Contactos clave

### Líder global IFRS

Veronica Poole

ifrsglobalofficeuk@deloitte.co.uk

### Centros de excelencia IFRS

#### Americas

Canada	Karen Higgins	ifrs@deloitte.ca
LATCO	Claudio Giaimo	Iftrs-LATCO@deloitte.com
United States	Robert Uhl	iasplus-us@deloitte.com

#### Asia-Pacific

Australia	Anna Crawford	ifrs@deloitte.com.au
China	Stephen Taylor	ifrs@deloitte.com.cn
Japan	Shinya Iwasaki	ifrs@tohmatsu.co.jp
Singapore	James Xu	ifrs-sg@deloitte.com

#### Europe-Africa

Belgium	Thomas Carlier	Ifrs-belgium@deloitte.com
Denmark	Jan Peter Larsen	ifrs@deloitte.dk
France	Laurence Rivat	ifrs@deloitte.fr
Germany	Jens Berger	ifrs@deloitte.de
Italy	Massimiliano Semprini	Ifrs-it@deloitte.it
Luxembourg	Eddy Termaten	ifrs@deloitte.lu
Netherlands	Ralph Ter Hoeven	ifrs@deloitte.nl
Russia	Michael Raikhman	ifrs@deloitte.ru
South Africa	Nita Ranchod	ifrs@deloitte.co.za
Spain	Cleber Custodio	ifrs@deloitte.es
United Kingdom	Elizabeth Chrispin	deloitteifrs@deloitte.co.uk

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ("DTTL") una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembros son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también referida como "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Por favor vea [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, administración del riesgo, impuestos y relacionados a clientes públicos y privados de múltiples industrias. Deloitte sirve a cuatro de cada cinco compañías de Fortune Global 500® mediante una red conectada globalmente de firmas miembros en más de 150 países ofreciendo capacidades de clase mundial, conocimientos, y servicio de alta calidad para abordar los desafíos más complejos de los negocios de los clientes. Para conocer más acerca de los aproximadamente 225,000 profesionales de Deloitte que generan un impacto que trasciende, por favor conéctese con nosotros en Facebook, LinkedIn, o Twitter.

Esta publicación ha sido escrita en términos generales y nadie de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus firmas miembros, o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red de Deloitte"), por medio de esta publicación, está prestando asesoría o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o sus negocios, usted debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red de Deloitte será responsable por cualquier pérdida tenida por cualquier persona que confie en esta comunicación.

© 2017. Para información, contacte a Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

El original en inglés fue diseñado y producido por The Creative Studio at Deloitte, London. J11924

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **IFRS in Focus – May 2017 – Spotlight on key judgements and estimates disclosures** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia